

PRESIDENCIA

Medellín, 14 de Marzo de 2019

CONVOCATORIA

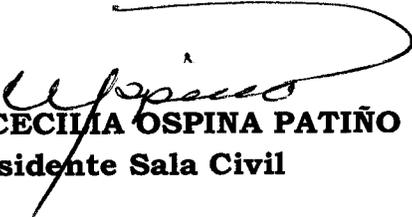
La Presidente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín convoca a los abogados interesados en integrar la lista de **CONJUECES** de la Sala Civil de este Tribunal para el año 2019, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 270 de 1996, artículos 16 siguientes del Decreto 1265 de 1970, y artículos 32 y siguientes del Acuerdo PCSJA17-10715 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

REQUISITOS:

1. TENER TITULO DE ABOGADO.
2. REUNIR REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR
3. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD
4. NO ESTAR DESEMPEÑÁNDOSE COMO SERVIDOR PÚBLICO.

Los Conjueces tienen los mismos deberes que los Magistrados y están sujetos a las mismas responsabilidades de éstos.

Las inscripciones se efectuarán en la Secretaría de la Sala Civil hasta el día **primero (1º) de abril de 2019** con la acreditación de los requisitos aludidos.


MARTHA CECILIA OSPINA PATIÑO
Presidente Sala Civil